

ACTA DE LA DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 19 DE OCTUBRE DE 2022

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Buenas tardes, compañeras Regidoras y Coordinador General de Combate a la Desigualdad, agradezco su asistencia y les doy la más cordial bienvenida. Siendo las doce horas con doce minutos del día diecinueve de octubre del presente año, damos inicio a la Decimacuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana. Para el desahogo del primer punto del orden del día, procedo a dar lectura a la lista de asistencia, con la finalidad de verificar que exista quórum legal para sesionar:

Síndica Karina Anaid Hermosillo Presentó justificante.

Regidora Kehila Abigail Ku Escalante Presente.
Regidora Jeanette Velázquez Sedano Presente.
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos Presente.
Y la de la voz Regidora Ana Gabriela Velasco García Presente.

Habiendo cuatro integrantes de esta Comisión, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen. Para el desahogo del segundo punto del orden del día, instruyo al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día:

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Gracias Presidenta, procedo a dar lectura al orden del día:

PRIMERO Lista de asistencia y verificación de quórum legal;

SEGUNDO Lectura y en su caso aprobación del orden del día;

TERCERO Aprobación del acta: decimotercera sesión ordinaria;

CUARTO Inciso A) Comparecencia del Coordinador General de Combate a la Desigualdad para presentar corte de resultados de los Programas Sociales 2022;



Inciso B) Presentación y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana para el año 2023; e

Inciso C) Presentación del Informe Semestral de la Secretaría Técnica de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

QUINTO Asuntos varios; y

SEXTO Clausura de la sesión.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias Secretario. Se pone a su consideración el orden del día propuesto, por lo cual les pregunto si es de aprobarse; quienes estén por la afirmativa, levantar la mano por favor. Aprobado. Para el desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a su consideración la aprobación del acta de la Decimotercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado día veintinueve de septiembre, la cual fue remitida vía correo electrónico para su revisión, razón por la cual les pregunto la dispensa de su lectura y se les pregunta si tienen alguna observación al respecto. No habiendo quien, se pone a su consideración la dispensa de la lectura y su correspondiente aprobación; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Aprobado. Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, correspondiente a la comparecencia del Coordinador General de Combate a la Desigualdad para presentar el corte de resultados de Programas Sociales veinte veintitrés, me gustaría darle el uso de la voz y agradecer su asistencia, bienvenido.

COORDINADOR GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD: Gracias. Muy buenos días a todas y a todos. Primero agradecer la invitación por compartir no solamente lo que se ha venido trabajando, sino poderlo retroalimentar, nos ayuda mucho para ir mejorando y poder tener un dos mil veintitrés que supere a este año eh, bueno, si me pueden ayudar dándole a la siguiente, en este dos mil veintidós, la Coordinación que me toca encabezar administramos nueve programas de apoyo social dirigidos principalmente a población en situación de vulnerabilidad del municipio de Guadalajara, estableciendo tres ejes estratégicos: el primero sistemas y servicios de cuidados a la niñez, a las personas con discapacidad y a las personas con necesidad rigurosa de cuidados primarios; el segundo es apoyo a la educación preescolar, primaria y secundaria con mochilas, uniformes, calzado y útiles; y el tercero es el fomento a la cultura y el deporte en las juventudes. Tuvimos un



resultado en este año de ciento noventa millones de pesos, beneficiando a cerca de doscientas quince mil personas en el municipio de Guadalajara y a continuación voy a desglosar los distintos programas sociales que tuvimos. En cada una de estas fichas pongo el corte de este dos mil veintidós y algunas propuestas que estaremos presentando para el año dos mil veintitrés, que, bueno, ya quedaran a disposición de lo que ustedes y el cuerpo edilicio decidan, pero que nosotros estaremos proponiendo y también un poco de justificación ¿no?. El primer programa quiero comentar que es el programa de En Buenas Manos, es el programa por medio del cual apoyamos el pago de una estancia infantil de cuidados a través de unos vales que se otorgan a madres o padres o tutores, para el cuidado de sus hijas e hijos, en las estancias infantiles que están afiliadas a este programa. Tuvimos mil ciento catorce personas beneficiarias, a las cuales se les apoyo con mil doscientos pesos mensuales para los gastos de una estancia infantil privada afiliada al programa. Ejercimos un presupuesto de diez millones de pesos, o estaremos ejerciendo en lo que resta el año dos mil veintidós un presupuesto de diez millones de pesos. Aquí quiero explicar que este programa inició realmente la convocatoria en el mes de abril, los primeros beneficiarios surgieron en el primer Comité Dictaminador del mes de mayo, entonces los primeros meses del año no tuvimos oportunidad de ejecutar el programa, dado que estuvimos en una veda electoral dado el ejercicio de ratificación de mandato del Presidente y eh, además de la conformación de las Reglas de Operación. Un reto que tenemos para todos los programas es presentar las Reglas de Operación, la iniciativa de Reglas de Operación en la primera sesión que exista en el año, para que salga lo más rápido posible la aprobación de los programas y que no nos quedemos meses sin apoyar a las distintas personas que los necesitan. Tuvimos setenta y un estancias que se afiliaron en el padrón de beneficiarios dos mil veintidós que cumplieron los requisitos mínimos de seguridad y de pues, de registro de Guadalajara, y pues tuvimos dos mil cuatrocientas noventa y ocho personas que hicieron una solicitud al programa, por lo cual dejamos o no tuvimos oportunidad de apoyar a cerca de mil trescientas personas. Para dos mil veintitrés, quisiéramos crecer para llegar a un padrón de dos mil personas beneficiarias, eh, creemos que con esto y con los incrementos que está habiendo en las solicitudes, pues podemos atender a una mayor población y sería algo benéfico. Quisiéramos ejecutar para lograr esto, un presupuesto de veinticinco millones de pesos, incrementar el número de estancias o de opciones que tienen las madres y padres para llevar sus niñas o niños a noventa estancias que cumplan con la normatividad de seguridad que se requiere y quisiéramos también complementar el programa con un programa de talleres y capacitaciones, tanto para las madres y padres de familia, como para las maestras y



directivas de las estancias, sobre temas de primera infancia y crianza en la primera infancia. Después tenemos el programa de apoyos a asociaciones civiles que se llama Acercarnos. En el dos mil veintidós tuvimos un presupuesto de diez millones de pesos, se logró apoyar a treinta y siete asociaciones beneficiadas con distintos montos y de acuerdo a la evaluación que, eh, realizó el Comité Dictaminador y con esto se logrará impactar en once mil trescientas tres personas que las asociaciones atienden de distintas formas, en proyectos enfocados en temas de niños con cáncer, mujeres en situación de violencia, jóvenes con adicciones o personas con discapacidad. En dos mil veintitrés quisiéramos llegar a setenta asociaciones civiles apoyadas, incrementar el presupuesto, estamos proponiendo a veinte millones de pesos, para poder llegar a impactar en cerca de veinte mil personas, incluir y priorizar temas como equipos médicos, en temas de salud, trasplantes de órganos, perspectiva de género, apoyo a familiares de personas desaparecidas y rescate de espacios públicos, apoyar a asociaciones civiles que se dediquen a estos temas. El programa de Gracias a ti, que es el programa mediante el cual le damos un apoyo bimestral de dos mil pesos a las personas cuidadoras primarias de alguna persona con discapacidad, eh, tuvo un presupuesto de cinco millones de pesos y se ejecutó para apoyar a quinientas personas cuidadoras, se entregaron estos beneficios durante diez meses, cinco bimestres, recibimos cerca de mil cien solicitudes y solo se pudo apoyar por temas presupuestales a quinientas personas. La expectativa o la propuesta para dos mil veintitrés es poder apoyar a ochocientas personas, incrementar la cobentura del programa, es un programa que tiene mucha demanda y con ocho millones de pesos podríamos crecer las personas a las cuales cubrimos en este programa.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Oye Alex, perdón.

COORDINADOR GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD: SÍ.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Sé que no estamos en asuntos generales, pero quisiera preguntar algo. ¿Existe evidencia de estas personas que hemos beneficiado en los diferentes, este, programas? Digo, me queda claro que tenemos el expediente ¿no? Pero más bien, bueno voy a acomodar mis ideas, estas personas de alguna mariera, podemos como, aquellas que quieran, a través de las páginas institucionales como dar las gracias, para esto provocar que otras familias seguramente que no saben que pueden y al final decir eso, en Guadalajara tenemos estos programas donde tú puedes ser beneficiario, eso es una realidad, que la propia gente es la que la está contando ¿no? No



es lo que los Regidores, o el Presidente o tu como Coordinador pues transmitir, creo que si esos testimoniales nos pudiera servir para llegar a más personas y que vean que si es una posibilidad, que vean que el municipio si estamos trabajando, con un amplio catálogo de programas, que si bien es cierto el dinero es insuficiente, pero al final siempre estamos pensando en personas que están en situaciones vulnerables o en aquellas personas que a lo mejor en otra, no se les había volteado a ver y esta vez se les volteó a ver. Este programa, el de cuidadores, creo que es muy importante porque al final es como no, es como visibilizarlos del gran trabajo que hacen como justo esto, la parte de ser cuidadoras que dejan de darse a sí y que el municipio se los esté reconociendo.

COORDINADOR GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD: Sí.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: No sé si eso existiría que lo pudiéra mos hacer.

COORDINADOR GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD: Pues mira, por tema de protección de datos.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Ok.

COORDINADOR GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD: Obviamente se transparenta toda la información, pero se cuidan los datos personales. No podríamos por ejemplo, publicar sus teléfonos o direcciones, pero si tenemos.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: No, un video testimonial.

COORDINADOR GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD: Ah, claro.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Como un video testimonial.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Que ellos nos ayuden como a difundir que son beneficiarios.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Que ellos lo pongan a través de sus redes sociales, etiquetando al municipio, o sea como esa parte.



COORDINADOR GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD: Podemos hacer la invitación, este.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Ajá. Una invitación.

COORDINADOR GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD: Claro, o sea al final nosotros en todos los programas, eh, mes con mes existe un seguimiento, una actualización de datos, verificamos que efectivamente tengan todos los documentos cada mes y que en caso de que requieran actualización se actualicen en esta, digamos, seguimiento constante. Con ellos podríamos, pues, generar unas dinámicas que nos ayuden a que más gente lo.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Porque al final estos son números y los números siempre son fríos, pero si los combinas con esta parte de los testimoniales.

COORDINADOR GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD: Claro. Si, quizás el reto que tendríamos aquí es que entre más lo abramos, pues al final también seguiríamos dejando fuera a un número importante de personas ¿no? Entonces yo sigo creyendo que vale la pena porque al final nosotros priorizamos de acuerdo a las necesidades, a quienes tienen más necesidad de un programa de este tipo, entonces que llegue a más personas nos haría identificar más a la población que realmente lo necesita, eh, la mala noticia seria que también habría personas que harían el trámite y que no quedarían beneficiadas ¿no?, pero definitivamente creo que es una buena idea el poder pedirles que nos ayuden a difundir sobre todo como experiencia personal de como en programas de este tipo pueden ayudar, este particularmente yo coincido es uno de los que, a mí el impacto que genera me parece pues más sensible porque al final son personas que por sus mismas historias lo han comentado, no se esperaban que un familiar, que una persona cercana adquiriera o tuviera de nacimiento una discapacidad y por lo tanto tienen que cambiar su dinámica de vida para poder, eh, ayudar a los cuidados y el poder ayudarles también en ese sentido de alguna manera económicamente en este caso ayuda también, digo, en el evento que tuvimos con ellos la persona nos decía muy claramente: las personas que cuidamos a alguien pues también necesitamos que nos ayuden, que nos cuiden por así decirlo. Entonces creo que es muy valioso y valdría la pena el poder generar una dinámica de este tipo. Obviamente creo que sería algo voluntario para ellos.



REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Algo muy orgánico. O sea, que ellos se graben y los que quieran ¿no?

COORDINADOR GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD: Estoy seguro que mucha gente quisiera hacerlo por lo mismo, de que pues reciben y conocen el beneficio y lo pudieran compartir pues, por así decirlo. Lo tomamos como una idea que si quieren nos podemos reunir como a darle detalle de cómo se los podemos solicitar por así decirlo.

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: Si me gustaría hacer uso de la voz.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Sí.

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: Aprovechando que se abordó este tema, yo quisiera hacer una propuesta, dejarla a consideración, sé que se está trabajando en el tema presupuestal, pero justamente por los temas que comentan y de la importancia del programa, yo creo que sería bueno considerar más bien un incremento en este programa y en el tema de Acercarnos, porque aunque si son, obviamente (inaudible) asociaciones civiles, pero por ejemplo en el tema de rescate de espacios públicos puede ir en un incremento más hacia otro ámbito de lo que le corresponde al municipio y en lugar de dedicarle más recurso a las asociaciones civiles, que si me oyen me verían muy feo, pero me refiero a por el impacto que justamente es ese, el impacto que tengamos como política pública municipal en este programa y en el otro, o sea si hay un incremento pero creo que este es menor que (inaudible) de siete a ocho, creo que el otro es de diez a veinte, si no me equivoco.

COORDINADOR GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD: Así es.

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: Pudiera ser como un ajuste para tratar de, hay que ver nos da la administración ¿no?, pero si tratar de darle un poquito más a este para poder llegar a más personas, que conforme se vayan enterando, claro que sería posible.

coordinador General de Combate a la desigualdad: Yo coincido, este, al final aquí es donde necesitamos mucho de su apoyo para tratar de defender, eh, en algún momento lo platique con la Regidora Gaby, como Presidenta de esta Comisión, que me



preguntaba ¿Cuáles de los programas yo identificaba que requerían más de poder hacer un ajuste a la alza en su presupuesto y este es definitivamente el que encabeza la lista, hay muchas personas solicitándolo, hay mucha necesidad y el presupuesto pues es realmente (inaudible).

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Claro, si, digo, y a lo mejor no quitar e al otro programa de asociaciones, digo, también buscar, este, alimentar un poquito más ¿no? Porque a mí me parece muy bueno y en este año quedaron varias asociaciones que traían muy buenos proyectos y ya no alcanzó el dinero.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Por ejemplo, en esta parte de cuidadores, ¿alguno de estos cuidadores los identificamos como que fueran emprendedores?

coordinador general de combate a la desigualdad: Probablemente sí, nosotros, para nosotros no ha sido este el enfoque, pero seguramente muchas personas que están en este programa para poder seguir adelante, además con las restricciones de tiempo que no pueden tal vez, o se les complicaría un trabajo de oficina con un horario fijo, seguramente están haciendo acciones productivas de emprendimiento, o algo así.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Y eso que justo en esto, en esto pudiéramos ampliar como la parte de acompañamiento también del municipio, que pudiéramos da r, el propio municipio ya lo tiene, capacitación en manejo de redes sociales ¿no? y que sea como, esta parte lo quieren hacer para emprendedores, complementarlo con la otra parte de como ellos sepan, como vender sus productos.

COORDINADOR GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD: Claro.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Y seguramente encuentren donde o puntos para entrega.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: De hecho, para dos mil veintitrés, la ide a es impulsar también un Sistema Municipal Integral de Cuidados, donde ya no solo sea con programa que apoye económicamente, sino que realmente todas las dependencias que tienen algo que ver en el tema, porque en este caso por ejemplo con lo que comentas, sería más enfocado a la Coordinación, -por ejemplo-, de Desarrollo Económico, este,



intervinieran también para apoyar a esta misma población, pero con un tema más de desarrollo productivo y de emprendimientos y que el DIF pueda apoyar más, desde la perspectiva que ellos hacen y que el área de discapacidad como tal o de inclusión, intervenga, es decir, que de manera integral.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Si, o sea, y que sepan el propósito, la parte económica, pero te ayudo a que llegue un momento en que no tengas que depender de este recurso que te está otorgando el municipio, sino que tu crezcas financieramente o que por lo menos estés estable económicamente, pero también me preocupo por la parte de salud mental ¿no? En las Cruz Verdes, propiamente en la Ernesto Arias, tenemos un programa de atención al tema de salud mental ¿no? Entonces también como cuidadores, es decir, bueno, también estoy cuidando esta parte que puedo desahogarte, este, y que sepas a donde poder acudir. Les das la información, justo eso, complementarla ¿no?

COORDINADOR GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD: Si.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Y a lo mejor tendríamos que ver los demás programas, si pudiéramos irnos metiendo así en el rompecabezas.

COORDINADOR GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD: Si, creo que él, lo que embona todo es este tema del Sistema Integral de Cuidados, en donde pasó, se hizo algo similar con la estrategia de niñez que encabeza el área de construcción de comunidad donde se gira a todas las dependencias reporten todo lo que hacen que tengan impacto en la niñez, ¿no? Y tal vez hay muchas áreas dispersas que hacen actividades o programas para que tiene impacto en ese sector y lo que hace el Sistema Integral es poder sentarlos a todos en una misma mesa para que sean más bien complementarias, porque luego cada quien quiere hacer todo por sí mismo y a lo mejor hay áreas que lo están haciendo ya, o que incluso lo están haciendo mejor. Entonces, creo que con las mesas que ya estamos empezando del Sistema Integral de Cuidados, se podrían incluir estos temas de salud mental, de emprendimientos y demás, para que se observe esta población, no desde una solo óptica, sino desde todo lo que implica al final un ser humano ¿no? De acuerdo, pues muchas gracias. Entonces pasaríamos al siguiente programa, que es el programa De Buenas a la Escuela, anteriormente, bueno, digamos, formalmente la Dirección se llama Guadalajara Presente, pero el programa es De Buenas a la Escuela este año se otorgaron mochilas, uniformes, calzado y vales de útiles escolares a ciento noventa y dos mil niñas y



niños, eh, es un programa universal para los más de novecientos planteles educativos que existen en Guadalajara. Tuvimos más de ciento cuarenta y seis millones de pesos de presupuesto municipal, más la aportación del Gobierno del Estado. Se generaron convenios con ciento cinco papelerías del municipio para que puedan ser receptoras de los vales de útiles escolares y ayudarlos con el intercambio de estos por los materiales. Para dos mil veintitrés, pues queremos seguir garantizando la universalidad del programa, se mantendría el mismo presupuesto, eh, buscaríamos incluir a mas papelerías de barrio, papelerías locales en este padrón, para que puedan ser, pues eh, proveedoras de los útiles y buscaríamos integrar en el esquema de distribución a los Comités de Padres y Madres de Familia. El programa de Corazón de Barrio, que es lo que anteriormente eran los centros comunitarios, este año logramos llegar a dos mil quinientas personas beneficiarias en los distintos cursos, talleres y programas culturales. Tuvo un presupuesto de dos millones de pesos, con el cual se realizaron ciento veintiséis actividades culturales y recreativas en los siete centros de desarrollo comunitario activos que tiene la Coordinación. Se beneficiaron, beneficiaron perdón, a cerca de cuarenta maestras y maestros, que son personas que pertenecen a las comunidades en las que están inmersos estos centros comunitarios. Para dos mil veintitrés, buscamos llegar a cinco mil personas más que puedan ser beneficialias de estos cursos y talleres, buscaríamos incrementar el presupuesto de dos a tres millones de pesos para subir la oferta de actividades a más de doscientas en los distintos centros comunitarios del municipio y llevar cursos con personas profesionales y expertas en temas socio productivos, culturales, de salud mental, deportivos, artísticos. La Dirección φ el programa de inclusión que encabeza Marcela Páramo, uno de los programas que tiene es la distribución de unas Tablets que son específicas para la educación de personas con discapacidad. Con este programa beneficiamos a trescientas cuarenta y siete personas que son estudiantes con discapacidad con herramientas tecnológicas que les permiten continuar con sus estudios. Este programa tiene un presupuesto de uno punto cinco millones de pesos y además hicimos convenio con cuatro asociaciones civiles del tema de inclusión, para que nos ayudaran a impartir cursos, tanto a servidores, personas servidoras públicas como a distintas instituciones, en tema de lengua de señas, accesibilidad universal, de comunicación con perspectiva de inclusión. Dentro de estas capacitaciones se llegaron a más de mil quinientas personas, desde la Comisaría del Municipio, hasta Servicios Médicos Municipales, Turismo, también a las Salas de Regidoras y Regidores, de Diputados en el Congreso del Estado incluso nos solicitaron alguna de estas capacitaciones y bueno, para dos mil veintitrés, buscamos mantener y este programa de Tablets, llegando a cuatrocientas personas, eh poder incluir en las Reglas de



Operación también a personas con discapacidad que estudiando en el nivel educativo superior, porque las Reglas de Operación de este año solamente permite hasta educación media superior y bueno, el tener y fortalecer las capacitaciones tanto a funcionarias y funcionarios públicos, como a distintas instituciones en temas de inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad. El programa de Juventudes, hubo seis mil setecien tas personas beneficiarias que participaron en distintas actividades artísticas y culturales del programa llamado Somos Todas y Todos, tuvo un presupuesto la Dirección de Juventudes de tres punto cinco millones de pesos, realizaron más de cuarenta y cinco eventos, sobre todo en temas de fomento del arte, cultura, deporte y demás y bueno, cerca de treinta talleres y capacitaciones sobre sexualidad, diversidad sexual y prevención de violencia entre otros. Para dos mil veintitrés, buscamos incrementar el número de personas que puedan atenderse desde esta área de juventudes, mantener el mismo presupuesto que este año, implementar más acciones de conciencia sobre Derechos Humanos y agendas de diversidad y fortalecer los programas culturales y deportivos, con torneos, concursos que fomenten la participación de jóvenes en Guadalajara.

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: ¿Se plantea reducción? ¿De tres punto cinco a tres?

COORDINADOR GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD: Se me hace raro ese dato. La propuesta que hicimos fue mantener el mismo presupuesto.

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: Ok.

COORDINADOR GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD: El programa de Estancias Municipales, que son las estancias que se operan directamente por la Coordinación, tenemos a cuatrocientos sesenta y nueve niñas y niños inscritos en una estancia infantil municipal, considerando también la guardería veinticuatro siete. Tiene un presupuesto este programa de cinco millones de pesos, con el cual, pues, además del personal que atiende estas estancias, se consideran también los alimentos para las niñas y niños que están inscritos. Hicimos rehabilitaciones y mejoras sencillas, para ser muy honesto, a las estancias Arandas, Benito Juárez, Federacha, Polanco y Santa Cecilia, e incluimos, que fue una propuesta que se hizo también aquí desde la propia Comisión, eh, en las Reglas de Operación de esta Guardería veinticuatro siete, que también pueda ser incluidas hijas e hijos de personal de bomberos y protección civil y de Servicios Médicos. Anteriormente,



solamente estaba para hijas e hijos de la Comisaría. Se propone que para dos mil veintitrés, podamos abrir las estancias de Miravalle y en Rio Verde, requieren rehabilitación, estamos solicitando que puedan ser consideradas dentro del programa de rehabilitación de edificios públicos, para que también contemos en estos puntos de la ciudad con un espacio de atención a niñas y niños y poder incrementar nuestro padrón en cien niñas y niños más. Pedimos un presupuesto de siete millones para dos mil veintitrés, dos millones más que este año para poder operar estas dos nuevas estancias y se propune que el edificio de veinticuatro siete se pueda trasladar a unos edificios que tenemos en Rio Verde o en Lagos de Oriente, estamos en pláticas ya con las áreas correspondientes, porque el edificio en el cual se encuentra la guardería veinticuatro siete, no es apto para atender a esta población, está pegado por razones administrativas, por así decirlo, a una de las oficinas de la policía de Guadalajara, pero esa policía, además, es una estancia donde llegan personas detenidas mientras se decide su destino legal, por así decirlo, están en ese lugar, además tienen una alerta de protección civil respecto de un tema de estructura, entonces, estamos transitando a cambiarla a otro lugar y bueno, se pretende ampliar el cupo de esta estancia dado que recibiremos también al personal de estas nuevas dependencias, pasar de cerca de cuarenta niñas y niños que tiene, a setenta. Bueno el programa de Corazón Urbano, se rehabilitaron seiscientos sesenta y dos departamentos en setenta y cuatro módulos habitacionales de las unidades habitacionales del El Sauz, Blanco y Cuellar, Ramón Corona y Bosques del Boulevard, beneficiando a más de cuatro mil personas con este programa. El municipio invierte veinticuatro millones de pesos, que en coordinación con el Gobierno del Estado y la Asociación Civil Corazón Urbano se convierten en cerca de cien millones de pesos. Vamos en un cincuenta por ciento de avance de las distintas rehabilitaciones de la parte que le corresponde a Guadalajara y para dos mil veintitrés queremos crecer el número de módulos que se intervengan en número de unidades habitacionales, además de concluir con El Sauz, que ya nada más nos quedan cerca de veinticinco módulos para lograr el cien por ciento de rehabilitación en la unidad habitacional en El Sauz y pasar de una aportación municipal de veinticuatro a treinta millones, aprovechando que el dinero que nosotros invertimos se multiplica por cuatro, entonces cuando el Gobierno del Estado pone, no sé, la asociación Corazón Urbano pone veinticinco por ciento, mas bien, veinticinco por ciento el municipio, veinticinco por ciento corazón urbano, Gobierno del Estado cincuenta por ciento, por eso se multiplica por cuatro, y con esa inversión llegaríamos a ciento veinte millones de pesos, ahí hay un error de dedo, pero serían ciento veinte millones de pesos a lo que llegaríamos y a cerca de cinco mil cien personas. Bueno, esos son los nueve programas que tenemos



activos, que operamos, para dos mil veintitrés, además de reforzar estos programas, lo que nosotros estaremos proponiendo e impulsando es poder crear nuevos programas enfocados en temas como por ejemplo prevención de violencias contra las mujeres, diversidad sexual, apoyo a personas indígenas y desarrollo comunitario, eh, en estos cuatro temas las vertientes en las cuales estaremos proponiendo nuevos programas que estarán pues a su consideración para el presupuesto dos mil veintitrés. Este es un corte del dos mil veintidós y algunas de las propuestas para dos mil veintitrés y estoy a sus órdenes para cualquier pregunta o retroalimentación.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Gracias, Coordinador. Les pregunto compañeras si desean hacer uso de la voz ¿Ningún comentario? ¿Ninguno? Muchas gracias, bueno, pues no habiendo ninguna intervención agradecemos y despedimos al Coordinador General de Combate a la Desigualdad y le invitamos a que si gusta nos pueda acompañar. Gracias.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Muchas gracias.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Gracias Alex. Continuamos con el desahtigo del cuarto punto del orden del día, correspondiente a la presentación y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana para el año dos mil veintitrés. Agradezco también las aportaciones que recibimos y para dar más detalles acerca del mismo, solicito al Secretario Técnico haga uso de la voz.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Gracias Presidenta. La propuesta de Plan Anual de Trabajo dos mil veintitrés surge de la necesidad de reformular y clarificar los objetivos específicos, las estrategias y las líneas de acción que finalmente conducirán al cumplimiento del objetivo general, que es propiciar un impacto genuino en el mejoramiento de la calidad de vida de las y los tapatíos a través del impulso de políticas, acciones y estrategias que contribuyan a la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social e impulsen la participación ciudadana. Entre los resultados que se obtuvieron con la aplicación del actual Plan de Trabajo, están los siguientes: 1) De los nueve asuntos recibidos en total, se analizaron y dictaminaron ocho, quedando uno en proceso de dictaminación por espera de opiniones técnicas; 2) Se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo, las cuales tuvieron como propósito analizar y proponer un nuevo Reglamento de



Participación Ciudadana y analizar el turno 130/2022, relativo a la estrategia de participación ciudadana *Guadalajara Contigo* y; 3) Se logró la presentación de una iniciativa conjunta de la comisión (en el mes de mayo), que fue para proponer el Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara. Al respecto, considerando estos resultados y los temas que fueron surgiendo a lo largo del año, como lo son la aprobación del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana y la instalación del Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano, fue que se diseñaron los ejes, objetivos específicos y líneas de acción del Plan Anual de Trabajo 2023. Además, se contemplan en este nuevo Plan las observaciones que en su momento se formularon para el actual Plan, que fue darle mayor amplitud a las estrategias respecto a las líneas de acción y contemplar la participación ciudadana y los mecanismos de participación. Es cuanto, Presidenta.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Gracias, les pregunto compañeras si alguna de ustedes desea hacer uso de la voz.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Yo sí.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Adelante Regidora.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Yo tengo varias observaciones al Plan de Trabajo que me gustaría nos explicaran, eh, como los significados, por ejemplo en la presentación habla de perspectivas eclécticas, en el segundo párrafo dice que el municipio es un ente autárquico, me gustaría que me dijeran que están entendiendo por eso y en algunos otros, en la página cinco, habla de la justificación y dice: con la irrupción de la pandemia de COVID-19 los problemas sociales se agudizaron trayendo consigo efectos transversales en la vida de las personas ¿Qué quiere decir con efectos transversales aquí?

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Ok.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: También, este, me gustaría, considero que hace una afirmación muy grave, pero pues que nos expliquen. En el segundo párrafo, en donde dice por otra parte se amplió la brecha de desigualdad incrementándose el



número de personas, pero dice, se suscitaron diversas experiencias que impactaron negativamente en el tejido social, esto a partir del núcleo familiar.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Con la irrupción del COVID.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Ay Dios ¿Qué es esto? Negativamente en el tejido social, partiendo del núcleo familiar, entonces ¿si nos puede explicar que significa esto? ¿no?

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Sí.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Y luego en el siguiente párrafo dice, hoy en el ocaso del dos mil veintidós, pero luego en el quinto renglón dice, eh, justamente derivado de esta complejidad que ha existido en México durante gran parte del siglo veinte y lo que va del veintiuno, o sea, regresa casi como un siglo, históricamente, entonces ¿Qué nos quiere decir con eso, no?

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Ok.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Y en la parte del fundamento jurídico, hay una, bueno, me llama la atención que recupera en el inciso D de la fracción séptima promover el análisis de la operación y evaluar el impacto de programas federales y estatales de asistencia social en el municipio ¿tenemos algún avance sobre eso? Porque no hay en los resultados del informe un impacto sobre esto, entonces, si tenemos alguna información ¿no? Y en el inciso H dice, promover la constitución de asociaciones de vecinos en los lugares donde no existan y vigilar que la instancia administrativa competente gestione y promueva dicha organización vecinal, así como que todas las asociaciones de vecinos formadas en el municipio cumplan con los requisitos para ser reconocidos por acuerdo del Ayuntamiento. Si tenemos alguna evaluación de que ha habido comités que no se reconozcan o que si se reconozcan ¿no? Porque como es un, como recupera los, los am, el trabajo de la Comisión ¿no? y luego los principios de trabajo dicen, la ética sobre la que se basa el trabajo de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana consiste en una pedagogía de servicio, este, ¿Qué quiere decir con pedagogía de servicio? Y bueno, a lo mejor no todas las va a poder responder hoy, Presidenta, pero me gustaría como hacerlas.



REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Claro que sí.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Y luego dice, los principios que guiarán los trabajos de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, independientemente de su orden de prelación, son los siguientes: libertad, capacidad para elegir ¿libertad de quien, para elegir qué? Inclusión ¿de quienes, como? Honestidad ¿Quiénes? De transparencia con base en el artículo seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero no habla de las responsabilidades del municipio en materia de transparencia, que creo que en sentido estricto, deberíamos hablar de las responsabilidades de transparencia del municipio, em, justicia social, se basa en la igualdad de oportunidades y en el respeto a los Derechos Humanos, además de ser imprescindible para que las personas puedan desarrollarse al máximo; justicia social es un principio de que, para que, quienes, ¿no? Solidaridad, apoyar siempre a toda persona que lo necesite, eh, bueno, en fin, me parece que estos principios deberían especificarse mucho más a quienes, como, para que ¿no? Y finalmente en el objetivo general que nos plantea casi al final, yo lo propondría primero la introducción, luego la justificación y luego el objetivo general, pero bueno, pedagógicamente usted lo pone al final, dice, la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, se propone como objetivo general propiciar un impacto genuino, y yo digo, ¿Qué es eso de impacto genuino? Si me podría explicar y la en los ejes de trabajo que desarrolla, creo que es muy importante comprender también que, o evaluar, en qué medida la Comisión de Desarrollo Social, se vincula con las áreas de desarrollo social del municipio, que no está como especificado y yo por ejemplo, desde mi Comisión de Cultura digo, pues no, no hay una vinculación de la Comisión de Cultura, con la Dirección de Cultura, entonces, creo que vale la pena hacer un recuento de cuál es la vinculación que existe de la Comisión con la política social del Ayuntamiento y esas son mis observaciones.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias, Regidora. Rodrigo, si nos ayudas a hacer una breve explicación sobre unos de los temas ya mencionados y también te instruyo a hacer modificaciones al Plan, para que venga más específico cada tema que acaba de mencionar la Regidora, por favor.



SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Si muchas gracias. Bueno, en cuanto a la observación de que el municipio es un ente autárquico de hecho, autónomo de Derecho, constitucionalmente libre y ámbito de gobierno de hecho y de Derecho, es una cita que viene en la presentación de Huerta Barrera de mil novecientos noventa y ocho, donde se explica más o menos como se pudiera comprender el municipio. Entonces, esto viene precisamente dentro de la presentación. En cuanto a los efectos transversales.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Haber, solo me permite entonces decirle que autárquico es la condición de la persona, grupo o entidad capaz de generarse o suministrarse todo aquello que necesita y el municipio no es un ente autárquico, precisamente porque no se genera a si mismo las propias normas, sino estamos adscritos a una norma constitucional que es el artículo ciento quince, entonces no se genera sus propias normas, sino la norma del municipio nos supera, es decir, no nos auto gestionamos, sino que las responsabilidades que tenemos están adscritas al ciento quince constitucional.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Muy bien. Es la cita de este autor.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Sí, pero.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Lo corregimos, si gusta.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: No somos un ente que nos demos solamente nuestras propias normas, sino que a partir del ciento quince de la constitución estatal, entonces el municipio tenemos vida ¿no?, pero no es una vida propia.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Muy bien. En cuanto a la ampliación de la brecha de desigualdad que usted comenta dentro de la justificación de la propuesta de Plan.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Y, perdón, y no necesariamente se tiene que discutir aquí, solo eran como lo pidió la Presienta, mis observaciones.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Sí. Hacer uso de la voz y que nos comentaran sus comentarios.



REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Para tener un Plan mucho más (inaudible).

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: Yo propondría en ese sentido de que lo manifiesta la Regidora, que, para que también tenga claridad en las dudas y los conceptos, si se le puede hacer llegar por escrito y a todos y si hay dudas en las que no pusimos, pues manifestarlo así tal cual.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Sí, claro.

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: Porque por cuestiones de agenda nos tenemos que retirar, pero podemos discutirlo en el contexto.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Sí, claro, hacemos las modificaciones y hacemos las explicaciones, me parece muy bien y las mandamos por correo.

(Inaudible).

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Me parece muy bien. Bueno se pone a la consideración la aprobación del Plan Anual de Trabajo veinte veintitrés, con las aportaciones y con el compromiso de las modificaciones que ya hicimos. Quienes es tén por la afirmativa, les pregunto favor de levantar, les pido favor de levantar la mano para aprobar el Plan Anual.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Yo lo aprobaría con las consideraciones.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Sí, sí, sí. Digo, por eso menciono.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Como en lo general y ya nada más que quede.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Sí, con esas precisiones y con el compromiso de mandarles también por correo electrónico cada especificación ya comentada aquí. Perfecto, entonces se aprueba. Continuamos con el desahogo del cuarto



punto del orden del día, correspondiente a la presentación del Informe Semestral de la Secretaría Técnica de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana. Para dar más detalles, solicito al Secretario hacer uso de la voz.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Gracias Presidenta. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo ciento once fracción ocho del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se presenta ante esta Comisión el informe semestral que abarca del mes de abril al mes de septiembre del presente año y que contiene los asuntos dictaminados y los que están pendientes por concluir por dictaminar; dicho informe se hizo llegar vía correo electrónico para su previo conocimiento y revisión. Es cuánto, Presidenta.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Gracias, Rodrigo. Les pregunto compañeras Regidoras si desean hacer uso de la voz. Muy bien, no habiendo quien, pasamos al desahogo del quinto punto del orden del día que es asuntos varios, les pregunto si

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Perdón, solo en el informe lo que yo decía es, eh, como se vincula la Comisión con los trabajos de la Coordinación.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muy bien. Lo agregamos, por favor. Ok, para el desahogo del quinto punto del orden del día, que es asuntos varios, les pregunto compañeras Regidoras si tienen algún asunto por tratar. Perfecto, no habiendo quien, pasamos al sexto y último punto del orden del día, que es clausura de la sesión y siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día miércoles diecinueve de octubre del presente año, se declara clausurada la Decimocuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana. Que tenga un bonito día y muchas gracias.



Atentamente

Guadalajara, Jalisco A 19 de octubre de 2022

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ

VOCAL

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO

VOCAL

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE VOCAL

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Decimocuarta Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana celebrada el 19 de octubre de 2022